

174940

174940

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Dña. Aurelia CASANOVA CABANES
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Varsovia, nº 73
por:



"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CABLES A CONDUCTORES
PARALELOS SEPARABLES" (Clase 61ª, Grupo 7º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de cables a conductores paralelos separables.

5. Si bien el procedimiento en cuestión es conocido en Francia de donde se han obtenido los datos necesarios para poder llevarlo a la práctica, no lo es, ni ha sido practicado en España por lo que la recurrente pasa a ponerlo bajo la protección y al amparo de las disposiciones que regulan la propiedad industrial en nuestro país.
10. Los cables a conductores paralelos separables, fabricados con el procedimiento de que estamos tratando, presentan diferentes ventajas, las más destacadas de las cuales son las siguientes:
 - 1ª.- Son de gran aplicación en los pequeños aparatos a motor y radiofonía por su fácil adaptación a los mismos.
15.
 - 2ª.- Pueden ubicarse en espacios muy estrechos por estar fabricados en forma de banda.
 - 3ª.- Pueden separarse fácil y manualmente los conductores dispuestos en el interior de los cables.
20. A continuación se describe el procedimiento de fabricación que nos ocupa, en sus fases más esenciales, y para su mejor com-

presión se acompaña una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un cable a conductores paralelos fabricados con el citado procedimiento, visto en sección transversal, 5. y en la Fig. 2, los cilindros laminadores, en el proceso de fabricar la banda con sus hendiduras longitudinales para poder separar manualmente los conductores.

Consiste el citado procedimiento en preparar primeramente los conductores que han de ir en el interior del cable, paralelos 10. entre sí y en número variable.

Los susodichos conductores están formados por varios hilos de cobre de muy pequeño diámetro, cableados entre sí para darles unidad y flexibilidad.

Una vez formado el conductor por un haz de hilos de cobre se 15. recubre con una o varias espirales de hilo de algodón u otra fibra aislante similar.

Seguidamente se procede por medio de una máquina, que no se describe por no ser objeto de esta patente, a la fabricación del cable formado por una banda de goma única (1) en cuyo interior van 20. dispuestos los conductores (2) paralelamente, aislados y protegidos eléctrica y físicamente de los agentes exteriores.

La banda de goma se forma por prensado a través de una hilera de forma adecuada, en la cual, se inician unas ranuras longitudinales si así se desea, o bien se deja este trabajo para los cilindros laminadores. 25.

Al pasar el cable por entre los dos cilindros laminadores (3) de la máquina, estos marcan en la banda, entre conductor y conductor una ranura (4) de profundidad variable, que permite la separación de los conductores sin otro esfuerzo que el de los dedos de la mano?

A fin de dar una mejor presentación a los cables, podrán marcarse en estos al pasar por los cilindros laminadores, unas hendiduras (5) de muy poca profundidad que constituirán unas listas longitudinales u otros dibujos análogos. 30.

La fabricación de los cables podrá hacerse en distintos colores para lo cual al preparar la goma en la tina correspondiente se le añadirá colorante del color que se desee. 35.

Seguidamente se vulcanizan bajo vapor a presión en un autoclave para darles mayor resistencia mecánica y elasticidad y fijar definitivamente su forma.

Una vez vulcanizados se barnizan debidamente, perfeccionando así el acabado. 40.

Con el procedimiento de fabricación descrito podrán fabricarse cables de dos, tres o mas conductores paralelos, de sección variable, tanto la de los conductores como la de los cables.

En la presente Patente de Introducción serán variables las características de los materiales empleados en la fabricación de los cables, y en general todos cuantos detalles no alteren cambien o modifiquen la esencialidad del objeto de la misma. 45.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

5. "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CABLES A CONDUCTORES PARALELOS SEPARABLES" que se caracteriza y distingue:

10. 1ª.- Por fabricarse los cables en forma de banda de goma única mediante prensado a través de una hilera, y disponerse en el interior de los cables, dos o más conductores de cobre, paralelos, debidamente aislados mediante su recubrimiento con una o varias espirales de hilo de algodón u otra fibra aislante similar.

15. 2ª.- Por marcarse en los cables al pasar estos por entre dos cilindros laminadores, una ranura, entre conductor y conductor con el objeto de permitir la separación manual de los conductores.

3ª.- Por marcarse en los cables, unas hendiduras de muy poca profundidad constituyendo unas listas longitudinales u otros dibujos análogos, que tienen por objeto darles una mejor presentación.

20. 4ª.- Por vulcanizarse los cables bajo vapor a presión en un autoclave, a fin de darles mayor resistencia mecánica y elasticidad fijando devinitivamente su forma.

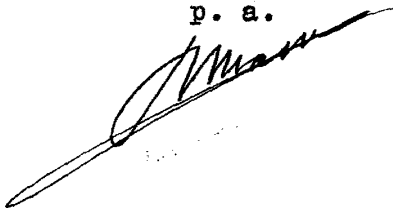
25. 5ª.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CABLES A CONDUCTORES PARALELOS SEPARABLES".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 2 de Septiembre de 1946.

p. a.



174940

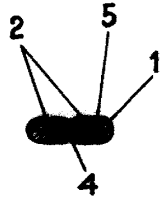


Fig. 1

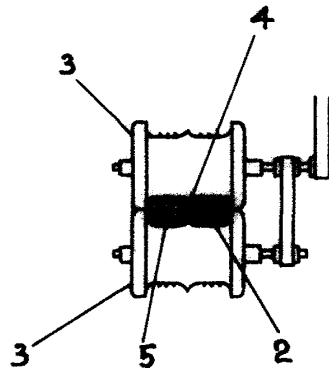


Fig. 2

Barcelona 2 de septiembre de 1946.

P. A.

Escala variable

